

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 9:00 horas del día 13 de Abril del año dos mil veintidós, en las oficinas de la Comisión de Pre-adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3107 punto 12°, el Esc. Julio Cesar Isa y las Cras. Mónica Haydeé Ortiz y Amelia Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 45/22, que se tramita por Expediente N° 1465 - Año 2.022- caratulado "Departamento de Servicios Generales S/Solicitud de Provisión de Elementos de Protección Personal (EPP) P/el personal de las Oficinas de Infraestructura de las Tres Circunscripciones Judiciales". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 12 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 160/22 Adm. (Página 11), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CASA TREUS S.C.; GALAPAGOS S.R.L.; INGENIERIA INTELIGENTE S.R.L.; INGENIERIA SIGLO XXI; MAINUMBY S.A.; PROYECTAR S.R.L. y RMN S.R.L., obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 43 y 43 vta. cotización de las siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma INGENIERIA INTELIGENTE S.R.L. Que analizada la misma, ésta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma INGENIERIA INTELIGENTE S.R.L.; los ítems 01, 03, 05, 06 y 07, por única oferta y por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en página 47, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. Asimismo, DESESTIMAR los ítems 02, 04, 08 y 09 por superar el Presupuesto Oficial.-----  
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 9:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.-----

Siguen las ///

///firmas

Esc. Isa Julio Cesar

Cra. Mónica Haydeé Ortiz

Cra. Amelia Rita Rodríguez